

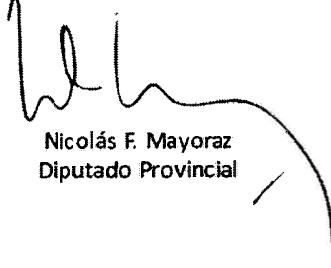


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2021	
Recibido.....	811.....Hs.
Exp. N°.....	43214.....CD.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su profunda preocupación por la falta de continuidad de las obras tendientes a la construcción del Nuevo Centro de Justicia Penal de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de Venado Tuerto, en general, y abogados del foro local, en particular, me han hecho llegar su preocupación ante la paralización de las obras de lo que estaba llamado a ser el "Nuevo Centro de Justicia Penal" de aquella ciudad.

La cronología indica que, a principios de marzo del año 2018, el Poder Ejecutivo cedió a la Corte Suprema de Justicia el inmueble donde funcionara el Hospital Provincial "Dr. Alejandro Gutierrez" con miras a llevar adelante la obra.

El proyecto del edificio concentraba la presencia de todos los organismos de la justicia penal con sus dependencias, por lo que el Ministerio Público de la Acusación, el Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, la Oficina de Gestión Judicial para jueces de Primera Instancia y de Cámara, salas de audiencia, de cámara Gesell y de reconocimiento compartirían el mismo edificio.

La obra comenzó a ejecutarse por etapas, siendo la primera la limpieza y demolición de algunos sectores. Posteriormente se llamó a licitación para la segunda etapa, presupuestada en 130 millones de pesos; la empresa adjudicataria comenzó a ejecutar la obra, pero desde fines del año 2019 la provincia dejó de cumplir con los pagos pautados. Tras el paso del tiempo y al no encontrar respuesta por parte de la administración provincial, rescindió el contrato y restituyó la posesión del predio donde se erigiría la construcción.

Desde entonces el edificio está en estado de abandono y dejó a los vecinos una obra que no está cerrada ni vallada ni custodiada, que no solo permite su vandalización sino también genera un foco de inseguridad para los mismos, razón por la cual –a pedido de ellos- presenté en fecha 30 de diciembre de 2020 el Proyecto de Comunicación nº 41709 requiriendo se arbitren los medios para el vallado y custodia del viejo edificio.

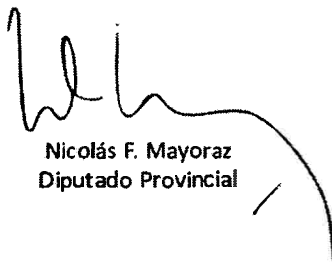
Lo cierto es que, pasado el primer cuatrimestre del año, no solo se agrava el estado



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de abandono sino, lo que es peor aún, no hay miras de continuidad en las obras.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial